

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
DECRETO No: 01417	FECHA: 21 MAR 2017	PAGINA N°:	

703-

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las contenidas en los Artículos 313 y 315 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 715 de 2001, el Acuerdo 042 de 2016 "Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas" y el artículo 27 del Acuerdo 0045 del 16 de Diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que, El Ministerio de Salud y Protección Social publicó los ajustes que deben realizarse a los recursos de Continuidad y Universalización del Régimen Subsidiado, para la Vigencia comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Que, Dichos ajustes fueron notificados al Municipio de San José de Cúcuta a través del oficio No 258 del 27 de Febrero de 2017 del Instituto Departamental de Salud.

Que, igualmente fueron retirados del FONPET, recursos por valor de \$12,312,965,000, por concepto de recursos acumulados provenientes del Lotto en Línea para la financiación del régimen subsidiado de la vigencia 2017, de conformidad con lo estipulado en el artículo 1 del Decreto de 0728 de 2013, que reza: *"..Los municipios, distritos y departamentos que no tengan obligaciones pensionales del sector salud o las tengan plenamente financiadas, utilizarán los recursos provenientes del Lotto en Línea, acumulados en el FONPET a la fecha en que se determine la inexistencia de obligaciones pensionales de las entidades territoriales con el sector salud o que se establezca que se encuentran plenamente financiadas, así:*

a) Para la cofinanciación del aseguramiento en el Régimen Subsidiado. Estos recursos son adicionales a aquellos que por mandato de la ley deben asignar los entes territoriales como esfuerzo propio para el financiamiento de dicho Régimen;..."

Que, Con base en lo anterior, se hace necesario modificar el detalle de las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la Vigencia 2017.

Que, mediante el Artículo 26 del Acuerdo #045 del 16 de Diciembre de 2016, se autorizó al Señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta, hasta el 31 de diciembre de 2017, para que ajuste el presupuesto de la actual vigencia fiscal, las asignaciones destinadas a la financiación del REGIMEN SUBSIDIADO, al monto definitivo una vez conocidos los valores informados por el Ministerio de la Salud y Protección Social y el Instituto Departamental de Salud.

Que, en consideración a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta, Vigencia Fiscal 2017, en la suma de \$16,426,914,806, según el siguiente detalle:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO		Version:1
			Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso
DECRETO No: 01417	FECHA: 21 MAR 2017	PAGINA N°:	
RUBRO	NOMBRE	VALOR	
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	16,426,914,806	
13	FONDO LOCAL DE SALUD	16,426,914,806	
13112	NO TRIBUTARIOS	4,113,949,806	
131125	TRANSFERENCIAS	4,113,949,806	
1311252	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	4,113,949,806	
13112521	DEL NIVEL NACIONAL	3,507,156,367	
131125212	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA - FOSYGA SSF	2,802,735,940	
131125213	COLJUEGOS	704,420,427	
13112521301	Coljuegos Sin Situación de Fondos	704,420,427	
13112522	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	37,099,763	
1311252201	Transferencias Régimen Subsidiado Del Departamento A Los Municipio CSF	21,893,386	
1311252202	Transferencias Régimen Subsidiado Del Departamento A Los Municipios SSF	15,206,377	
13112523	OTRAS TRANSFERENCIAS	569,693,676	
1311252301	Cajas de Compensación Familiar - Sin Situación de Fondos	569,693,676	
1312	RECURSOS DE CAPITAL	12,312,965,000	
131210	RETIROS FONPET	12,312,965,000	
13121001	Retiro Para Para Inversión En Régimen Subsidiado. Recursos Loto en Línea. Sin Situación De Fondos.	12,312,965,000	
	TOTAL CREDITOS	\$16,426,914,806	

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos registrados en el artículo anterior acredítese el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2017, según el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
14	FONDO LOCAL DE SALUD	16,426,914,806
142	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	16,426,914,806
1423	GASTOS DE INVERSION	16,426,914,806
142303	INVERSION RECURSOS FOSYGA	2,802,735,940
14230302	PROGRAMA SALUD PUBLICA	2,802,735,940
142303021	Subprograma: REGIMEN SUBSIDIADO	2,802,735,940
14230302101	Afiliación Al Régimen Subsidiado - Continuidad (SSF)	2,802,735,940
142304	INVERSION RECURSOS COLJUEGOS	704,420,427

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	01411	Proceso #	Subproceso
DECRETO No:		FECHA: 21 MAR 2017	PAGINA N°:
14230402	PROGRAMA: SALUD PUBLICA		704,420,427
142304021	Subprograma: REGIMEN SUBSIDIADO		704,420,427
14230402101	Régimen Subsidiado SSF		704,420,427
142305	INVERSION RECURSOS TRANSFERENCIA DEPARTAMENTAL		37,099,763
14230502	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA		37,099,763
142305021	Subprograma: REGIMEN SUBSIDIADO		37,099,763
14230502101	Régimen Subsidiado con situación de fondos		21,893,386
14230502102	Régimen Subsidiado- sin situación de fondos		15,206,377
142306	INVERSION RECURSOS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR SIN SITUACION DE FONDOS		569,693,676
14230602	PROGRAMA: SALUD PUBLICA		569,693,676
142306021	Subprograma: REGIMEN SUBSIDIADO		569,693,676
14230602101	Régimen Subsidiado - Cajas de Compensación Familiar Sin Situación de Fondos		569,693,676
142327	INVERSION RETIROS FONPET RECURSOS LOTO EN LINEA		12,312,965,000
14232702	PROGRAMA: SALUD PÚBLICA		12,312,965,000
142327021	Subprograma: REGIMEN SUBSIDIADO		12,312,965,000
14232702101	Régimen Subsidiado- Sin Situación de Fondos		12,312,965,000
	TOTAL CREDITOS		16,426,914,806

ARTÍCULO 3º. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

21 MAR 2017.


 CESAR OMAR ROJAS AYALA
 Alcalde de San José de Cúcuta


 TELESFORO BLANCO VILLAMIZAR
 Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Virginia V.

Revisó: Arcesio Moros Muñoz

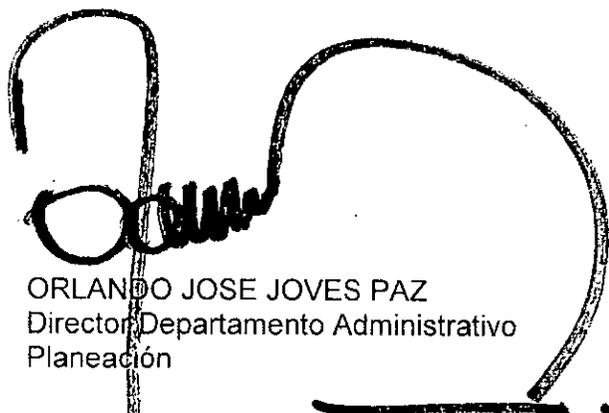
Hernando Vergara

Aprobó: Carlos P.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA		Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	
Macro Proceso:	Proceso:	Subproceso:	

303.50

Fecha:	San José de Cúcuta 28 de febrero de 2017
OBJETO	
<p>Que; La Secretaria de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FOSCAL 2017, POR VALOR DE \$ 16.426.914.806</p> <p>Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente</p> <p>Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de Decreto citado, y debe ser sometido a Consejo de Gobierno</p>	



ORLANDO JOSE JOVES PAZ
 Director Departamento Administrativo Planeación

Archivado 303.50.01

OJJP/NCI



NHORA E. CHAUSTRE MONTAÑEZ
 Subdirectora Administrativa Área Gestión Desarrollo Socioeconómico

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>CERTIFICACION</p>	<p>VERSION: 1</p>
		<p>FECHA: Junio 2011</p>
<p>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

QUE, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 28 de febrero de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Decreto:

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017"

Se expide en San José de Cúcuta, a los 28 días del mes de febrero de 2017.

Marta María Reyes P
MARTHA MARIA REYES PARRA

Mercedes García

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICACION	VERSION: 1
		FECHA: Junio 2011
APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA

QUE, en **CONSEJO SUPERIOR MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL – COMFIS**, de fecha 28 de febrero de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Decreto:

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”

Se expide en San José de Cúcuta, a los 28 días del mes de febrero de 2017.

Marta María Reyes P
MARTHA MARIA REYES PARRA

Elaboró:
 Mercedes García